Bogotá, febrero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



Fecha Radicado: 2018-02-27 12:00:55 Anexos: 8 FOLIOS..

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Subdirección Financiera y Contable

Bogotá

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

GENERALES

No. 20182000136092

Fecha Radicado: 2018-02-27 11:57:08 Anexos: 8 FOLIOS.



Asunto: Cuenta de cobro del contrato 023 de 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro de los servicios prestados del contrato 023 de 2018.

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Certificación tributaria (anexo de pago prepagada 2017 y registro civil dependiente)
- Certificado del pago a seguridad social

Atentamente,

C.C. 52.929.409



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL **BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

feb-18

Contrato No:	23	Fecha de contrato:	02/	01/20	18	Nombre de Contratista	s	SANDRA M VILLAMIZAR REYES			
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	x	NIT / C.C contratista:		52.929.409			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		2		Periodo a pagar:	DE:	01/02/2018	28/02/2018		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en Febrero de 2018

- 1. Apoyar la supervisión del contrato de suministro de equipos de cómputo y su mantenimiento, en las condiciones técnicas pactadas: Contrato 339 de 2016 de SUMIMAS, atención y seguimiento a las solicitudes e incidencias del mismo.
- 2. Apoyar la supervisión del contrato de fotocopiado, impresión y escáner en las condiciones técnicas pactadas: contrato 300 de 2017 de CLARY ICON, atención y seguimiento a las solicitudes de revisión de equipos e incidencias del mismo. Realización de los informes de ejecución contractual, certificados de cumplimiento y evaluación para el pago de factura del mes de enero. Distribución de papel en la entidad.
- 3. Apoyar la supervisión de los contratos de telefonía e internet: Revisión de las facturas, informes de ejecución contractual y certificados de cumplimiento de todos los pagos.
- 4. Revisar los informes y facturas de los contratos cuya supervisión se apoye y elaborar el respectivo informe: Revisión de las facturas, informes de ejecución contractual y certificados de cumplimiento de todos los pagos tramitados por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales (Famoc de Panel, Mayatour, Grupo Iyunxi, Asecolbas Itda, Megaseguridad Ltda, Eulices Martinez).
- 5. Realizar las actividades necesarias para que los contratistas presenten sus facturas y cuentas de cobro de manera oportuna: Revisión de las cuentas de cobro de los contratistas de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del mes de enero.
- 6. Gestionar los mantenimientos de los equipos suministrados (equipos de cómputo, maquinas multifuncionales y teléfono), así como su reemplazo y reposición.
- 7. Revisar los estudios previos que se sometan a su consideración: Elaboración del estudio de mercado para los procesos de contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, y arrendamiento de equipos de cómputo. Así mismo, la revisión de los estudios de mercado para para los procesos de contratación del servicio de aseo y cafetería, combustible y agencia de viajes.
- 8. Adelantar las demás actividades que le asignen: Acompañamiento a las labores administrativas de la Subdirección. Proyección de comunicaciones internas y contacto a los contratistas para firma de 25 Actas de liquidación.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno, correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo	*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Ser	vicios Generales	6.212.808
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	6.212.808

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
FIRMA:	Mmraugo
CARGO:	SECRETARIA GENERAL



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 023 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	A: SANDRA MILENA VILLAMIZAR REYES				C.C. / C.E. No.:	52.929.409	
PERÍODO DEL INI	FORME:	Desde	01/02/2018	Hasta	28/02/2018	INFORME No.: 2	٦

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	023	Fecha de inicio	02/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018					
Objeto del Contrato: De	Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:									
"Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos que adelanta la Subdirección de Abastecimiento										
y Servicios Generales"	y Servicios Generales"									
VALOR TOTAL DEL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE									
cláusula sexta del con	trato, el v	alor del mismo fue	e por la INFORME:	SEIS MILLONES DOSC	IENTOS DOCE					
suma de SETENT	TA Y	CUATRO MIL	LONES MIL OCHO	CIENTOS OCHO PESOS M.	/TE (6.212.808)					
QUINIENTOS CINCUE	ENTA Y T	RES MIL SEISCI	ENTOS							
NOVENTA Y SEIS PE	SOS M/C	TE. (\$74.553.696)								
SALDO DEL CONT	RATO:	SESENTA Y	OCHO PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuerd	o a la cláusula					
MILLONES TREC	IENTOS	CUARENTA	MIL décima del	contrato, el plazo de ejecuc	ción del contrato					
OCHOCIENTOS OCH	ENTA Y	OCHO PESOS	M/CTE. se contará a	n partir del cumplimiento de l	los requisitos de					
(\$68.340.888).			perfeccional	miento y ejecución del conti	rato hasta el día					
			31 de dicien	nbre de 2018.						
	El obje	eto del contrato s	e ha venido desarro	ollando de la siguiente ma	nera:					
DESARROLLO DEL CONTRATO:		• El (2) de Ene	ero de 2018 se suscri	bió el contrato entre las part	es contratantes.					

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo establecido por la clausula octava del contrato, la forma de pago						
se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del						
contrato de la siguiente forma: (12) doce pagos mensuales cada uno por la suma de SEIS						
MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.						
(\$6.212.808) IVA incluido.						



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: E	'n virtud de lo anterior,	dicho contrato e	n el aspecto financiei	o
se ejecuta de la siguiente manera:				

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Con	cepto	-				V	alor		
1	31/01/2018		Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2018								\$6.212.808			
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·											
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							·						
						,								
PAGO QUE SE FECHA DEL P	EFECTÚA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INFORME	NLGEN I E	1	Х											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la supervisión del contrato de suministro de equipos de cómputo y su mantenimiento, en las condiciones técnicas pactadas: Contrato 339 de 2016 de SUMIMAS, atención y seguimiento a las solicitudes e incidencias del mismo.	100%
2	Apoyar la supervisión del contrato de fotocopiado, impresión y escáner en las condiciones técnicas pactadas: contrato 300 de 2017 de CLARY ICON, atención y seguimiento a las solicitudes de revisión de equipos e incidencias del mismo. Realización de los informes de ejecución contractual, certificados de cumplimiento y evaluación para el pago de factura del mes de enero. Distribución de papel en la entidad.	100%
3	Apoyar la supervisión de los contratos de telefonía e internet: Revisión de las facturas, informes de ejecución contractual y certificados de cumplimiento de todos los pagos.	100%
4	Revisar los informes y facturas de los contratos cuya supervisión se apoye y elaborar el respectivo informe: Revisión de las facturas, informes de ejecución contractual y certificados de cumplimiento de todos los pagos tramitados por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales (Famoc de Panel, Mayatour, Grupo Iyunxi, Asecolbas Itda, Megaseguridad Ltda, Eulices Martinez).	100%
5	Realizar las actividades necesarias para que los contratistas presenten sus facturas y cuentas de cobro de manera oportuna: Revisión de las cuentas de cobro de los contratistas de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del mes de enero.	100%
6	Gestionar los mantenimientos de los equipos suministrados (equipos de cómputo, maquinas multifuncionales y teléfono), así como su reemplazo y reposición.	100%



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

7	Revisar los estudios previos que se sometan a su consideración: Elaboración del estudio de mercado para los procesos de contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, y arrendamiento de equipos de cómputo. Así mismo, la revisión de los estudios de mercado para para los procesos de contratación del servicio de aseo y cafetería, combustible y agencia de viajes.	100%
8	Adelantar las demás actividades que le asignen: Acompañamiento a las labores administrativas de la Subdirección. Proyección de comunicaciones internas y contacto a los contratistas para firma de 25 Actas de liquidación.	100%
9		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor María Sofía Arango Arango – Secretaria General, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

María Sofía Arango Arango – Secretaria General, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en febrero de 2018

SANDRA MILENA

SANDRA MILENA VILLAMIZAR REYES Elaboró

CELIA INÉS HERNÁNDEZ Revisó Mmraugo

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Aprobó

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

SANDRA MILENA VILLAMIZAR REYES

CÉDULA No. 52.929.409

LA SUMA DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$6.212.808)

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos que adelanta la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 20455868548 de Bancolombia.

SANDRA MILENA VILLAMIZAR REYES

C.C. 52.929.409

Bogotá D.C., Febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de

febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- 1. Dependiente: María Camila Puerto Villamizar (6 años) identificada con el NUIP 1.019.905.988
- 2. Medicina prepagada o seguro de salud Colmedica a mi nombre, en la que se benefician mi esposa (o) Carlos Eduardo Puerto Hurtado, cedula 80.085.601 y mi hija (o) María Camila Puerto Villamizar identificada con el NUIP 1.019.905.988, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).
- 3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

C.C. 52.929.409 de Bogotá



COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S. A.

NIT. 800.106.339-1

CERTIFICA:

Que el señor(a) VILLAMIZAR REYES SANDRA MILENA identificado(a) con CC No. 52929409 posee el contrato No. 29042580 de Medicina Prepagada, el cual ampara a las siguientes personas:

Nombre	Identificación	F. Ini Vig	F. Fin Vig	Parentesco	Valor
VILLAMIZAR REYES SANDRA MILENA	CC 52929409	01/04/2016	31/03/2018	TITULAR	3,227,964
PUERTO HURTADO CARLOS EDUARDO	CC 80085601	01/04/2016	31/03/2018	CONYUGE	2,551,620
PUERTO VILLAMIZAR MARIA CAMILA	RC 1019905988	01/04/2016	31/03/2018	HIJO(A)	1,844,532
VILLAMIZAR REYES BEBE COLMEDICA	RC 529294094	01/04/2017	06/08/2017	HIJO(A)	968,382

Fecha de Pago	Cuota	Interes Mora	IVA	Interes Mora IVA	Valor Pagado
04/01/2017	605,087	0	30,254	0	635,341
05/02/2017	605,087	0	30,254	0	635,341
07/03/2017	605,087	0	30,254	0	635,341
10/04/2017	605,087	0	30,254	0	635,341
09/05/2017	813,696	0	52,213	0	865,909
16/05/2017	230,567	0	0	0	230,567
06/06/2017	824,675	0	41,234	0	865,909
14/07/2017	824,675	0	41,234	0	865,909
09/08/2017	824,675	0	41,234	0	865,909
11/09/2017	450,887	0	0	0	450,887
11/10/2017	605,087	0	30,254	0	635,341
10/11/2017	605,087	0	30,254	0	635,341
06/12/2017	605,087	0	30,254	0	635,341

Este certificado se expide por el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 para efectos de disminuir la base de retención en la fuente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 387 del Estatuto Tributario y la Resolución 63 del 14/11/2017 Expedida por la DIAN.

El valor máximo a deducir mensualmente por este concepto será de 16 UVT (\$530,496 año 2018).

Los pagos por salud que dan derecho al descuento son de manera exclusiva, los efectuados por el trabajador en contratos de prestación de servicios a las empresas de Medicina Prepagada, de los cuales se beneficie el trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.

Expedida en la ciudad de BOGOTA a los 23 dias del mes de Enero de 2018

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1019905988 /	DE NA	CIMIENTO	indicativo Serial	51162123
Datos de la oficina de registro - Clase de	oficina		, 1	
Registraduría Notaria Núm Pals - Departamento - Municipio - Corregimier	بالتهاجا	Corregimiento	Inspección de Policia	Código A 5 F
COLOMBIA		NDINAMARCA/	P.	OGOTÁ D.C /
Datas del Inscrito Primer Apellida		2 (2) (2) (2) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3	Segundo Apell	da
		41 1610 50	VILLAN	
	N N	MARIA CAMILA		
Fecha de nacimien	" "Vusta	Sexo (en letr		Sanguineo Factor RH
	NE Dia 1	2 FEMENINC		O / POSITIVO
COLOMBIA		NDINAMARCA 4	B(OGOTÁ D.C
Tipo de dictumento à	ntecedente o Declaración d NACIDO VIVO	.)	Númer	11089698-1
Datos de la madre				1100000
	+ 	ombred completos		
VILLAMIZAR REY	ES SANDRA M Identificación (Clase y núme			Nacionalidad
C.C. # 52.929.409 l				COLOMBIANA /
Datos del padrè	Anallidas y ne	ımbres completas		
PUERTO HURTAL	O CARLOS E	DUARDO 🗸		Nacionalidad COLOMBIANA Nacionalidad COLOMBIANA Prima
C.C. #80.085.601	dentificación (Clasa y númer DE BOGOTÁ D.C	· /		COLOMBIANA
Datos del declarante				
PUERTO HURTAD		mbres completos		
Documento de la	dentificación (Clase y númer	o) ·		Irma
C.C. # 80.085.601 D)E BOGOTĂ D.C		The state of the s	
Datos primer testigo	Apelildos y noi	mbres completos		
·				
, <u>Documento de la</u>	lentificación (Clase y número)		Firma
Datos segundo testigo	Apellidas y nor	nbres completos		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
. Documento de id	entificación (Clase y número	8.5	10 C	Firms
		:	una Carlos	1
Fecha de inscripción		Nombrely fin	madel (Necionaria)	le autoriza
Año 2 6 2 Mes E 8		JUANTAI	i As yant	ė Š jaramillo /
			No abrevenim C	
Paranocimiento bater	10	Nombre v firma dellundo	matter or the se	أخديد والمتاه ومحمد والمتاه والمتاه

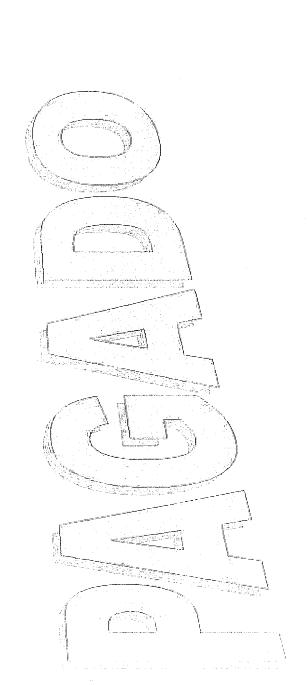
	nea Tea
<u>Q</u> .	E G

DATOS GENERALES DEL APORTANTE CC 5292940 DATOS GE

Planilla Resumen

Ž	Identificación dv	€		Razon Social				ช	Clase Aportante	portan	g l			Sucurs	Sucursal Principal	ıcipal	Dire	Direccion	σ	Ciudad-Departamento	amento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	ado SEN/ ICBF	e A					
CC 52	CC 52929409		VILLAMIZAR REYES SANDRA MILENA	SANDRA.	MILENA		INDEPENDIENTE	NDIENT	ω				PRI	PRINCIPAL		500	cll 152 b 56-1 206	10 torre 1	cll 152 b 56-10 torre 1 apto BOGOTA-BOGOTA D.E. 206	A-BOGOTA D.I	 	4	4972233	_	ક	-	_				
DAT	OS GENERAL	ES DE	NATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	_																											
	Periodo			Clave					Tipo				"	Fecha		<u> </u>					Pago										
Pen	Pensión Sa	Salud	Pago		~	Pianilla		_	Planilla	Įą.		Limite	40	_	Pago	2		2 3	Banco		Dias Mora	Ĕ		Valor							
2018-02	-02 2018-02	72	315453736	22	8475039587	.87			-			2018	2018/02/05	L .	٦	2018/02/16 BANCOLOMBIA	BANCOLOMB	¥				=			\$72	\$728,000					
цŏ	JIDACION	DETA	IQUIDACION DETALLADA DE APORTES	TES																											
	EM	EMPLEADO	00				NOV	NOVEDADES	SES						<u> </u>	PENSION			SALUD				A P			ļ -	RIESGOS			PARA	PARAFISCALE
Š	Identificación	ión	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sin ige ima vac	le tae ti	dp tap	vsp cor	r vst	lh ige	lma va.		avp vct irl vip	₹	Codtgo Dias)jas	28	Aporte	Codigo Dias	DSI IBC	Aporte	Codigo Días	Dias)BC	Aporte	Codigo Dias	Dias	BC	Aporte	Dias	BC	Aporte
-	CC 5292940	6	52929409 VILLAMIZAR SANDRA	<u> </u>					Е		匚	\vdash	23	231001	30	\$2,485,124	\$397,700 EPS001 30	30 30	0 \$2,485,124	4 \$310,700		0	8	8	14-18 30	8	\$2,485,124	\$13,000	0	OS.	
Total	Afiliados(1)	s(1)													ľ	\$2,485,124	\$397,700	Н	\$2,485,124	4 \$310,700			0\$	80			52,485,124	\$13,000	_	S	ľ
																								ĺ	١						

\$721,400



Û	69
_ 5:	۳.
₹	Ð
4	<u> </u>

Planilla Resumen

DATOS GE	NERALES	SDEL	DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	arión	Ť	100								
		}	Kazon social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direction	Ciudad-Departamento	Teléfono	Teléfono Exonerado SENA e
CC 52929409			WILL AMITAB BEYER CANDO	Г	-						CBF
			TILLWALEAN NOTES SANDRA MILENA		INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		cil 152 b 56-10 torre 1 apto BOGOTA-BOGOTA D.E.	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4972233	No
TATO C	NICOVI C	1	1 4 1 101 101 101 101								
20170	NEKALE	2	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Per	Periodo		Size D		i						
					<u>od</u>	Ą	Fecha		Pago		
Danción	Calina	,	11.00	i	1				291.		
TOISIO!		2	rago	Flanilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Disc Mora		1401
2018-02	2018-02		315,453736	0475030597				1	a low card		valor
	70 21 22		_	04/ 2027.20/	- -	2018/02/02		2018/02/16 BANCOLOMBIA		=	\$778 000
		١							_	-	and far th